

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Preguntas frecuentes
REQUISITO DE GRADO

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

REQUISITO DE GRADO

1. ¿Cuál es mi requisito de grado?

Para conocer el nivel de inglés según tipología de programa si es técnico, tecnológico, profesional o posgrado, consulta el PIBA: <https://www.areandina.edu.co/sites/default/files/acuerdo-054-de-23-de-julio-de-2019.pdf>

Recuerda que los reingresos cambian tu requisito de inglés. En este caso, se tendrá en cuenta tu último periodo de reingreso.

2. ¿Cómo me aprueban el requisito cuando he pasado el examen? (TECS)

Una vez realices el examen TECS, el Departamento de Idiomas tendrá un plazo máximo de 15 días hábiles para verificar que hayas cumplido con el requisito de grado y aprobarlo en el sistema. No es necesario que reenvíes el certificado.

En caso que haya pasado los 15 días hábiles y aún no te aparezca la validación en sistema, debes escribir al Departamento de idiomas de tu sede.

3. ¿Cómo verifico que efectivamente mi requisito se ha cumplido?

Ingresa a: <https://www.areandina.edu.co/es/content/estudiantes>

ESTUDIANTES - SERVICIOS - SERVICIOS DIGITALES - PORTAL ESTUDIANTIL BANNER

- Ingresar USUARIO Y CONTRASEÑA del estudiante
- Ingresar a ALUMNOS
- Consulta de PAZ Y SALVOS



REQUISITO DE GRADO

4. ¿Qué otros exámenes puedo realizar para validar mi requisito de inglés?

Para conocer los exámenes avalados por AREANDINA para cumplir con tu requisito de grado inglés, ingresa a:

<https://www.areandina.edu.co/sites/default/files/acuerdo-054-de-23-de-julio-de-2019.pdf>

5. ¿Que debo hacer si presenté mi examen en otra entidad distinta a AREANDINA?

Debe realizar el envío del certificado al correo del departamento de idiomas de su sede. Se procederá a realizar la respectiva validación y obtendrá respuesta después de finalizado el procedimiento, el cual toma aproximadamente 15 días hábiles desde el momento del envío del certificado.

6. ¿Puedo cumplir mi requisito con la validación de otro idioma distinto al inglés?

Si, esto se encuentra reglamentado por el PIBA, cualquier certificación de idioma es hábil para cumplir con el requisito de grado, siempre y cuando la competencia obtenida sea la requerida y que el certificado no tenga más de 2 años desde su generación.

<https://www.areandina.edu.co/sites/default/files/acuerdo-054-de-23-de-julio-de-2019.pdf>

